



**ACTA SESION ORDINARIA N° 09 / 2023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 29.03.2023 , siendo las 15:04 Horas, en la sala de reuniones del Municipio , se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Miriam Pérez Bahamonde, Doña Nycol Rain, Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación Profesionales Programa pequeñas localidades
- 4.- Acuerdo adjudicación segundo llamado licitación pública ID: 4052-11-LQ23
NOMBRE DE LA INICIATIVA: "Conservación Escuela Diego Portales, Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca".
- 5.- Presentación y sanción PADEM 2023
- 6.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 14/2023 – Área Educación
- 7.- Sanción Licitación Jornadas Tradicionales
- 8.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión. -

2.- Correspondencia:

No Hay

3.- Presentación Profesionales Programa pequeñas localidades:

A continuación, el Director de la unidad de Secplan, Don Alex Bahamonde, presenta a la Profesional Srta. Camila Catepillán, Trabajadora Social y a Don Gerson Rubio, Arquitecto, quienes se han unido al equipo de Secplan, a través del Programa pequeñas localidades.

Seguidamente la Srta. Camila Catepillán manifiesta que este programa es una iniciativa del Ministerio de vivienda y urbanismo que busca dar respuesta a las necesidades en materia de vivienda, equipamiento y espacios públicos de las localidades del país que tienen hasta 20.000 habitantes. Agrega que este programa busca mejorar la calidad de vida y potenciar el desarrollo productivo de estos territorios, aumentar las oportunidades, la inversión económica y social, potenciando la identidad del lugar.

Continúa diciendo que su implementación implica un trabajo conjunto entre la Municipalidad, los actores sociales, Seremi de Vivienda y urbanismo y otros organismos comenzando con un diagnóstico, para elaborar un Plan de desarrollo de la localidad que aborda tres áreas: un componente urbano – habitacional y multisectorial.

En resumen es un trabajo participativo con la comunidad, que pretende fortalecer competencias y capacidades de las personas mejorando su calidad de vida.

Los concejales se presentan y les dan la bienvenida.

4.- Acuerdo adjudicación segundo llamado licitación pública ID: 4052-11-LQ23

NOMBRE DE LA INICIATIVA: "Conservación Escuela Diego Portales, Villa Tehuelches, Comuna de Laguna Blanca".



Seguidamente el Sr. Alcalde señala que se requiere el acuerdo del Concejo para la adjudicación del segundo llamado licitación pública ID: 4052-11-LQ23, cediendo la palabra al Director de Secplan, Don Alex Bahamonde, quien da a conocer que se presentaron 03 oferentes y en conformidad al resultado de la comisión evaluadora establecida para tales efectos, se propone adjudicar la licitación al oferente que a continuación se individualiza:

OFERENTE: *MyR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.*
REPRESENTANTE LEGAL: *HECTOR JAVIER MOUKARZEL*
PRESUPUESTO OFICIAL: *\$ 299.189.749*
MONTO DEL CONTRATO: *\$ 298.741.691*
PLAZO DE EJECUCION: *117 DIAS*

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° 46 / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación de la licitación que a continuación se señala:

- **CONSERVACION ESCUELA DIEGO PORTALES, COMUNA DE LAGUNA BLANCA ID: 4052-11-LQ23**

OFERENTE: *MyR INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.*
REPRESENTANTE LEGAL: *HECTOR JAVIER MOUKARZEL*
PRESUPUESTO OFICIAL: *\$ 299.189.749*
MONTO DEL CONTRATO: *\$ 298.741.691*
PLAZO DE EJECUCION: *117 DIAS*

5.- Presentación y sanción PADEM 2023:

El Sr. Alcalde manifiesta que corresponde sancionar solamente el PADEM correspondiente al año 2023, dado que ya fue presentado con anterioridad.

Se procede a la votación:



VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar			X
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde		X	
Sra. Nycol Raín Díaz		X	
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 47 / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por 04 votos a favor (incluido el del Sr. Alcalde), 02 en contra y 01 abstención, el PADEM correspondiente al año 2023.-

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar se abstiene dado que no está financiado.

La concejala Sra. Nycol Raín no lo aprueba manifestando que no está financiado y fuera de plazo.

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde no lo aprueba dado que no está financiado, fuera de plazo.

6.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 14 / 2023 – Área Educación

La Directora de la unidad de Control interno Sra. Maricel Garay explica la modificación en referencia.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 / 2023

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-23-01-004	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1,900,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 1,900,000

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-12.002	GASTOS MENORES	\$ 1,000,000	
215-22-08-007	PASAJE, FLETE Y BODEGAJES	\$ 900,000	
	TOTAL AUMENTA GASTO	\$ 1,900,000	\$ -

MODIFICACION DESTINADA PARA FINANCIAR EL GASTO MENOR DEL AREA DE EDUCACION Y PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION DE LOS BUSES DESTINADOS AL TRANSPORTE DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA D.PORTALES.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		



Acuerdo N° 48 / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 14 / 2023, correspondiente al Area Educación. -

7.- Sanción Licitación Jornadas Tradicionales

A continuación, se presenta al Concejo para su sanción, la adjudicación del Servicio denominado “II JORNADAS TRADICIONALES EN LAGUNA BLANCA: COMPETENCIAS DE ESQUILA, MATEADA, TAMBORES Y JINETEADAS 2023”, correspondiente a la licitación ID 4052 – 14 – LE 23.

Al respecto la Concejala Sra. Miriam Pérez manifiesta tener algunas dudas al respecto, agregando que se hizo una presentación a la Contraloría respecto al tema.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo aclara también que ante algunos comentarios que ha escuchado, quiere aclarar que la Cooperativa Cacique Mulato en todas las actividades de esta naturaleza ha facilitado los animales en calidad de préstamo, sin costo alguno.

Se solicita la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Carola Ampuero, para responder algunas consultas.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar			X
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde			X
Sra. Nycol Raín Díaz			X

Acuerdo N° 49 / 2023:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por 04 votos a favor (incluido el del Sr. Alcalde) y 03 abstenciones, la adjudicación del Servicio denominado “ II JORNADAS TRADICIONALES EN LAGUNA BLANCA : COMPETENCIAS DE ESQUILA, MATEADA, TAMBORES Y JINETEADAS 2023” , correspondiente a la licitación ID 4052 – 14 – LE 23, al proveedor COIRON PRODUCCIONES SPA, Rut N° 77.654.848-0, por un monto total de \$ 35.118.000 (Treinta y cinco millones ciento dieciocho mil pesos) IVA incluido, de acuerdo a lo estipulado en el art. N° 65 , letra J) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, DFL N° 1 / 2006.-

. El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar se abstiene dado que la licitación no pasó por Concejo en su momento y no se hicieron todas las actividades.

La concejala Sra. Nycol Raín se abstiene dado que hay una presentación a Contraloría en curso.

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde se abstiene dado que hay una presentación a Contraloría en curso.



8.- Varios:

En primer lugar, se fijan las próximas sesiones para los días 05, 12 y 26.04.2023.-

El Sr. Alcalde comenta que el día de ayer visitó la comuna la Seremi de Justicia junto a la Corporación de asistencia judicial, con el objeto de poder concretar la firma de un convenio.

Respecto a los Generadores de energía eléctrica, el Sr. Alcalde, que la licitación del Gobierno Regional fue adjudicada a la Empresa Gasco, con un plazo de ejecución de 120 días.

Respecto a Gasco el Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta qué ha pasado con los terrenos para la instalación de una Planta de GNC.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta por el tema del Plano Seccional, a lo que el Sr. Alcalde le responde que en una próxima sesión se podría invitar al Director de Secplan para entregar detalles sobre el tema.

La concejala Sra. Miriam Pérez informa sobre temas tratados en la primera reunión de Concejales desarrollada en Amumag.

El Concejal Sr. Esteban Vera, referente a la escasez hídrica informa de una capacitación sobre bebederos y distribución de agua a desarrollarse próximamente en Villa Tehuelches.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:15 Horas.



RAFAEL ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL